



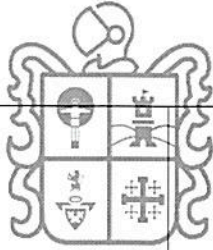
Tepatitlán
Gobierno Municipal

COMISIÓN:	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.			NUMERO DE SESIÓN:	45
PRESIDENTE:	C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.			LUGAR:	SALA DE REGIDORES.
SECRETARIO:	C. SUSANA JAIME MERCADO.			FECHA:	17 DE MARZO DEL 2017
	MIEMBROS:				ASISTENTES:
					A F J
1.-	C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.			X	
2.-	C. ARACELI PRECIADO PRADO.			X	
3.-	C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.			X	
4.-	C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.			X	
5.-	C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.			X	
6.-	C. SUSANA JAIME MERCADO.			X	
HORA DE INICIO:	11:42 Hrs	HORA DE TERMINO:	13:00 Hrs	QUÓRUM:	7/7
INVITADOS:			CARGO:		
1.-	Sindico Municipal y Lic. Fabian		Sindicatura		
ORDEN DEL DÍA.	I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.				
	II.- Aprobación del orden del día.				
	III.- Bienvenida a los asistentes.				
	IV.- Oficio suscrito por el M.A. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, donde remite a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la petición de la C. María del Carmen Muñoz González, donde solicita que el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, acepte como donación anticipada para futuras urbanizaciones, una fracción de terreno de un predio urbano de su propiedad, con superficie aproximada de 1-00-00 (una hectárea), ubicado en la zona denominada como "La Gloria", en esta ciudad, el cual fue afectado por la construcción del Circuito Interior S.S. Juan Pablo II; condicionado a que del excedente de la afectación a su propiedad, se le haga permuta con terrenos aledaños o contiguos propiedad del H. Ayuntamiento de Tepatitlán.				
	V.- Solicitud del C. Guillermo Navarro Navarro, Jefe de Regularización de Predios Rústicos y Urbanos, donde pide que sea autorizado el Convenio para la realización de obras de urbanización faltantes y fijación de los Créditos Fiscales, de:				

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx



Tepatitlán
Gobierno Municipal

2015/2018.

- d) Una Propiedad Privada a favor de la C. **M. Trinidad González Gutiérrez**, ubicada en la calle **Júpiter s/n**, en la delegación de San José de Gracia de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie de **257.80 m2**. Propiedad Privada que fue decretada formalmente regularizada en la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número **11**, de fecha **6 de enero del 2016**, mediante Acuerdo número **105-2015/2018**.
- e) Una Propiedad Privada a favor de la C. **M. Trinidad González Gutiérrez**, ubicada en la calle **Júpiter s/n**, en la delegación de San José de Gracia de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie de **193.30 m2**. Propiedad Privada que fue decretada formalmente regularizada en la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número **11**, de fecha **6 de enero del 2016**, mediante Acuerdo número **103-2015/2018**.
- f) Una Propiedad Privada a favor de la C. **M. Trinidad González Gutiérrez**, ubicada en la calle **Júpiter s/n**, en la delegación de San José de Gracia de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie de **225.80 m2**. Propiedad Privada que fue decretada formalmente regularizada en la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número **11**, de fecha **6 de enero del 2016**, mediante Acuerdo número **106-2015/2018**.
- g) Una Propiedad Privada a favor de la C. **M. Trinidad González Gutiérrez**, ubicada en la calle **Júpiter s/n**, en la delegación de San José de Gracia de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con una superficie de **222.50 m2**. Propiedad Privada que fue decretada formalmente regularizada en la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento número **11**, de fecha **6 de enero del 2016**, mediante Acuerdo número **107-2015/2018**.

VI.- Oficio suscrito por el Arq. David Martín del Campo Plascencia, Director de Obras Públicas Municipales, donde solicita se autorice la creación del Proyecto denominado **“Construcción de Pavimento de Concreto Zampeado en la calle Galeana entre Ramón Corona y Constitución, en la delegación de San José de Gracia, de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”**, por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.), tomados del Proyecto 109-INFRAESTRUCTURA DE GOBIERNO DE CALIDAD de la partida 615-CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN, dicho recurso será utilizado para la compra de material, y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública, aportará la maquinaria, mano de obra y piedra necesaria, en la ejecución del proyecto mencionado.

VII.- Oficio suscrito por el M.A. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, donde solicita analizar en la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que posteriormente se autorice en el Pleno de Ayuntamiento que en alcance al Acuerdo de Ayuntamiento número 572-2015/2018, donde se autorizo que el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, realice una permuta con el C. Antonio Navarro Casillas, con motivo de la afectación por la construcción del Circuito Interior S.S. Juan Pablo II, de este Municipio, a su propiedad del predio ubicado en calle Mariano Jiménez #1144, con extensión superficial real y física según escritura de 280.68 M2, por un lote propiedad Municipal, ubicado en la Av. de las Constelaciones s/n, entre las calles de Efraín González Luna y límite del Fraccionamiento Colinas Residencial, con una superficie de 268.10 m2. (Donación que se hizo por la construcción del Fraccionamiento Colinas Residencial). **Se autorice la desincorporación del Patrimonio Municipal del predio objeto de la permuta y se faculte a los representantes de este Municipio, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos y Fernando Ibarra Reyes, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para que suscriban la escritura pública correspondiente y ejecuten todas las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo. Así mismo que cada parte será responsable del pago de las escrituras públicas correspondientes.**

VII.- Varios

IX.- Clausura

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,

Col. Centro, C. P. 47600

378 78 88700

presidencia@tepatitlan.gob.mx

www.tepatitlan.gob.mx